

ACTA DE LA PRIMERA ETAPA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO LA-DIF-003-2019, CONSISTENTE EN LA RECEPCION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE AUXILIARES AUDITIVOS, SOLICITADOS POR LA DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., SIENDO LAS 09:30 HORAS DEL DÍA 27 DE MAYO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE, EN EL AUDITORIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SITO EN CALLE NICOLAS FERNANDO TORRE NÚMERO 500, PLANTA BAJA, COLONIA JARDIN DE ESTA CIUDAD, SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL COMITÉ Y LOS LICITANTES INSCRITOS EN ESTA LICITACION, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE ESTE DOCUMENTO CON EL FIN DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE RECEPCION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y LA APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL 5 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO QUE NOS OCUPA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 24, 32, 33 FRACCION I Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

EL LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ, PIDE A LOS PRESENTES REGISTRAR SU ASISTENCIA EN LA LISTA QUE PARA TAL EFECTO SE LES PROPORCIONA Y DESPUÉS DE VERIFICAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL Y CON LA TITULAR DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, MANIFIESTA QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN EL SENO DE ESTE ORGANISMO TENDRÁN PLENA VALIDEZ.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ, PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ, ACLARA A LOS PARTICIPANTES, QUE DEBERÁN APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL PUNTO 5 CINCO DE LAS BASES QUE A LA LETRA DICE: NO PODRÁN INTRODUCIR A LOS ACTOS TELÉFONOS CELULARES O RADIOS O CUALQUIER OTRO MEDIO ELECTRONICO, EN CUYO CASO SERÁN DESALOJADOS DEL RECINTO Y NO SE LES PERMITIRÁ EL ACCESO A LA SALA, SALVO QUE PREVIA JUSTIFICACIÓN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES LO AUTORICE.

ASI MISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES QUE, AL INICIO DE ESTE ACTO, SE RECIBIERON: **04 (CUATRO)** SOBRES CERRADOS, DE LOS LICITANTES: **LUIS ARTURO KURY LOPEZ Y OPTICAS LUMINE, S.A. DE C.V.**, CONTENIENDO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LOS CUALES SE MANDAN CIRCULAR ENTRE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y LICITANTES QUE ASISTEN A ESTE PROCEDIMIENTO PARA QUE SEAN RUBRICADOS EN SU EXTERIOR, COMO LO DISPONE LOS ARTICULOS 32 Y 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ADVIRTIENDO QUE LOS CITADOS DOCUMENTOS QUEDARÁN EN SU CUSTODIA DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS 5 Y 8 DE LAS BASES, QUE SE REFIEREN A "ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" Y "LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER (PRIMER SOBRE)".

CONTINUANDO CON EL PROCEDIMIENTO, EL LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ, PROCEDE ABRIR LOS SOBRES QUE DICEN CONTENER LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARA ANALIZAR LA DOCUMENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, Y SE ORDENA LA ELABORACIÓN DEL CUADRO COMPARATIVO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES PARA QUE QUEDE ASENTADO EN EL MISMO, SI LOS PROVEEDORES PRESENTAN O NO DICHS REQUISITOS.

LA PROPUESTA TECNICA DEBERA CONTENER:

1. LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, DEBERAN PRESENTAR SU **CEDULA DE REGISTRO ACTUALIZADA Y VIGENTE AL EJERCICIO 2019**, Y CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

INCISO	DESCRIPCION	OPTICAS LUMINE,S.A. DE C.V.	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Identificación vigente (dentro del sobre) del acreditado que se presente al acto de apertura y que esté autorizado para asistir a los actos de licitación pública: proveedor en caso de ser persona física; representante legal de la empresa o persona designada mediante carta poder certificada ante notario o poder notarial, expedida por una institución oficial, conteniendo fotografía y firma del acreditado. (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) en original o copia certificada y copia simple.	SI CUMPLE	
b)	Escrito (conforme al formato marcado como anexo número cinco) que se agrega a las presentes bases, y que forma parte integrante de las mismas, en el que el signatario manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada o representado, la propuesta correspondiente en original y copia simple.	SI CUMPLE	
	B.1) Del proveedor: el número del registro federal de contribuyentes; el nombre de su apoderado o representante legal y su domicilio (calle, número, colonia y código postal). Tratándose de personas morales: el número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas; el nombre y el lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma; la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa. B.2) Del representante del proveedor: el número del registro federal de contribuyentes; el nombre de su apoderado o representante legal y su domicilio (calle, número, colonia y código postal). El número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas; el nombre y el lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma; la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa, así como el número y fecha de la escritura pública en la que consta su representación y que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y lugar del notario público, ante el cual fue otorgada.		
c)	Escrito (conforme al formato marcado como anexo 10), en el que conforme a los artículos 37 fracción I, 177 y 180 y demás relativos del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, el interesado designe persona y domicilio en esta ciudad capital para oír y recibir notificaciones. La inobservancia al presente punto, únicamente tendrá como consecuencia y bajo apercibimiento legal que todas aquellas notificaciones aún las de carácter personal que deban efectuarse, se notificarán en los estrados de esta unidad administrativa. (original y copia simple).	SI CUMPLE	
d)	Escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica y financiera para suministrar los AUXILIARES AUDITIVOS que se licitan en los términos y plazo establecido, y que de tener un atraso o incumplimiento aceptará la aplicación de penas convencionales, sanciones económicas y administrativas procedentes o la inmediata rescisión del contrato.	SI CUMPLE	
e)	Descripción detallada de los AUXILIARES AUDITIVOS a licitar, de acuerdo a las características y especificaciones técnicas requeridas en el punto 11 del presente documento, así como a las modificaciones efectuadas en la junta de aclaraciones, en hoja membretada de la empresa. (original).	SI CUMPLE	
f)	Escrito de garantía de dos años cualquier defecto de fabricación y/o vicios ocultos de los AUXILIARES AUDITIVOS. (original).	SI CUMPLE	
g)	Bases completas firmadas por el participante en todas y cada una de sus hojas; incluyendo sus anexos, así como constancia de conocimiento de las mismas.	SI CUMPLE	
h)	Copia del acta de la Junta de aclaraciones.	SI CUMPLE	
i)	Curriculum empresarial firmado (original).	SI CUMPLE	
j)	Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, conforme al modelo del documento marcado con el anexo número tres. (original).	SI CUMPLE	

k)	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada. (original).	SI CUMPLE
l)	Recibo de la compra de bases de este procedimiento en original y copia.	SI CUMPLE
m)	Escrito del licitante donde en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público (anexo 8).	SI CUMPLE
	Para el caso de personas morales, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, conforme al anexo 8.	SI CUMPLE
n)	Escrito en papel membretado del licitante por el que garantice que los AUXILIARES AUDITIVOS que ofertará serán nuevos y de primera calidad (no reconstruidas ni re manufacturadas) y cumplirán con las características técnicas solicitadas.	SI CUMPLE
ñ)	Catálogo y/o folletos originales, en idioma español que muestre las características técnicas de los AUXILIARES AUDITIVOS ofertados además de subrayar las mismas.	SI CUMPLE
o)	Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los AUXILIARES AUDITIVOS cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o en su caso con las Normas Mexicanas.	SI CUMPLE
p)	Un escrito en hoja membretada, debidamente firmado por el representante legal, en donde está aceptado que ésta convocante, pueda verificar en cualquier momento del proceso licitatorio y durante la vigencia del contrato administrativo, el cumplimiento de las especificaciones de los AUXILIARES AUDITIVOS mediante pruebas de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, dicho costo de las pruebas será sufragado por parte del Licitante participante o adjudicado.	SI CUMPLE
q)	Recibo de entrega de muestras físicas de los AUXILIARES AUDITIVOS, conteniendo el sello del Almacén Central del DIF Estatal.	SI CUMPLE
r)	Escrito de conformidad (anexo 6)	SI CUMPLE
s)	Escrito bajo protesta de decir verdad del domicilio donde se encuentra ubicado el establecimiento en esta ciudad capital, donde se entregarán los auxiliares auditivos objeto de este procedimiento.	SI CUMPLE
t)	El licitante deberá entregar escrito en donde manifieste que cuenta con infraestructura para atención y seguimiento oportuno a los beneficiarios en la Ciudad de San Luis Potosí, para:	SI CUMPLE
	* Valoración y adaptación mensual de acuerdo con lo que señala la Dirección de Integración Social de Personas con Discapacidad. * Revisión anual sin costo a solicitud del beneficiario.	
u)	Copia de la Constancia de Proveedor emitida por este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí.	SI CUMPLE

2. LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN INSCRITOS EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, Y **NO CUENTEN** CON SU **CEDULA DE REGISTRO ACTUALIZADA Y VIGENTE AL EJERCICIO 2019**, DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

(Handwritten mark)

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)

INCISO	DESCRIPCION	LUIS ARTURO KURI LOPEZ	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
a)	Identificación vigente (dentro del sobre) del acreditado que se presente al acto de apertura y que esté autorizado para asistir a los actos de licitación pública; proveedor en caso de ser persona física; representante legal de la empresa o persona designada mediante carta poder certificada ante notario o poder notarial, expedida por una institución oficial, conteniendo fotografía y firma del acreditado. (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte) en original o copia certificada y copia simple.		NO CUMPLE
b)	Escrito (conforme al formato marcado como anexo número cinco) que se agrega a las presentes bases, y que forma parte integrante de las mismas, en el que el signatario manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre propio o de su representada o representado, la propuesta correspondiente en original y copia simple. B.1) Del proveedor: el número del registro federal de contribuyentes; el nombre de su apoderado o representante legal y su domicilio (calle, número, colonia y código postal). Tratándose de personas morales: el número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas; el nombre y el lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma; la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa. B.2) Del representante del proveedor: el número del registro federal de contribuyentes; el nombre de su apoderado o representante legal y su domicilio (calle, número, colonia y código postal). El número y fecha de la escritura pública en la que consta el acta constitutiva y sus reformas; el nombre y el lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma; la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa, así como el número y fecha de la escritura pública en la que consta su representación y que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número y lugar del notario público, ante el cual fue otorgada.	SI CUMPLE	
c)	Escrito (conforme al formato marcado como anexo número 10, en el que conforme a los artículos 37 fracción I, 177 y 180 y demás relativos del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí, el interesado designe persona y domicilio en esta ciudad capital para oír y recibir notificaciones. La inobservancia al presente punto, únicamente tendrá como consecuencia y bajo apercibimiento legal que todas aquellas notificaciones aún las de carácter personal que deban efectuarse, se notificarán en los estrados de esta unidad administrativa. (original y copia simple).	SI CUMPLE	
d)	Estados Financieros actualizados, al 31 de diciembre del 2018, autorizados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del mismo. (Original y copia).	SI CUMPLE	
e)	Escrito en el que el contador público manifieste bajo protesta de decir verdad, que los números emitidos en el estado financiero se encuentran actualizados al 31 de diciembre del 2018.	SI CUMPLE	
f)	Original o copia certificada y copia simple de la Declaración Fiscal Anual presentada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del ejercicio fiscal 2018, La declaración presentada vía internet hace las veces de original.	SI CUMPLE	
g)	Escrito en el que manifieste que cuenta con la capacidad técnica y financiera para suministrar los AUXILIARES AUDITIVOS que se licitan en los términos y plazo establecido, y que de tener un atraso o incumplimiento aceptará la aplicación de penas convencionales, sanciones económicas y administrativas procedentes o la inmediata rescisión del contrato.	SI CUMPLE	
h)	Descripción detallada de los AUXILIARES AUDITIVOS a licitar, de acuerdo a las características y especificaciones técnicas requeridas en el punto 11 del presente documento, así como a las modificaciones efectuadas en la junta de aclaraciones, en hoja membretada de la empresa. (original).		NO CUMPLE
i)	Escrito de garantía de dos años contra cualquier defecto de fabricación y/o vicios ocultos de los AUXILIARES AUDITIVOS. (original).	SI CUMPLE	
j)	Bases completas firmadas por el participante en todas y cada una de sus hojas, incluyendo sus anexos, así como constancia de conocimiento de las mismas.	SI CUMPLE	
k)	Copia del acta de la Junta de aclaraciones.	SI CUMPLE	
l)	Curriculum empresarial firmado (original).	SI CUMPLE	

m)	Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 20 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, conforme al modelo del documento marcado con el anexo número tres. (original).	SI CUMPLE	
n)	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, en hoja membretada de la empresa, debidamente firmada. (original).	SI CUMPLE	
ñ)	Recibo de la compra de bases de este procedimiento en original y copia	SI CUMPLE	
o)	Escrito del licitante donde en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, manifieste bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público (anexo 8).	SI CUMPLE	
	Para el caso de personas morales, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 último párrafo de la fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, conforme al anexo 8.		
p)	Escrito en papel membretado del licitante por el que garantice que los AUXILIARES AUDITIVOS que ofertará serán nuevos y de primera calidad (no reconstruidos ni re manufacturados) y cumplirán con las características técnicas solicitadas.	SI CUMPLE	
q)	Catalogo y/o folletos originales, en idioma español que muestre las características técnicas de los AUXILIARES AUDITIVOS ofertados además de subrayar las mismas.	SI CUMPLE	
r)	Escrito en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que los AUXILIARES AUDITIVOS cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas o en su caso con las Normas Mexicanas.	SI CUMPLE	
s)	Un escrito en hoja membretada, debidamente firmado por el representante legal, en donde está aceptado que ésta convocante, pueda verificar en cualquier momento del proceso licitatorio y durante la vigencia del contrato administrativo, el cumplimiento de las especificaciones de los AUXILIARES AUDITIVOS mediante pruebas de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, dicho costo de las pruebas será sufragado por parte del Licitante participante o adjudicado.	SI CUMPLE	
t)	Recibo de entrega de muestras físicas de los AUXILIARES AUDITIVOS, conteniendo el sello del Almacén Central del DIF Estatal.	SI CUMPLE	
u)	Escrito de conformidad (anexo 6).	SI CUMPLE	
v)	Escrito bajo protesta de decir verdad del domicilio donde se encuentra ubicado el establecimiento en esta ciudad capital, donde se entregarán los auxiliares auditivos objeto de este procedimiento.	SI CUMPLE	
w)	El licitante deberá entregar escrito en donde manifieste que cuenta con infraestructura para atención y seguimiento oportuno a los beneficiarios en la Ciudad de San Luis Potosí, para:	SI CUMPLE	
	* Valoración y adaptación mensual de acuerdo con lo que señala la Dirección de Integración Social de Personas con Discapacidad.		
	*Revisión anual sin costo a solicitud del beneficiario.		

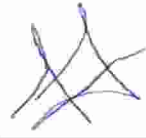



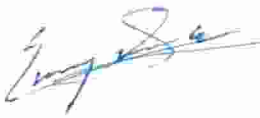
TERMINADA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS, SE HACE CONSTAR QUE CONFORME SE REVISARON ÉSTOS, EL LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ, MANDÓ CIRCULAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PROPUESTAS, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, PARA QUE SEAN FIRMADAS POR LOS MIEMBROS DE ESTE ORGANISMO Y LOS LICITANTES PARTICIPANTES. ACTO SEGUIDO, PARA CONCLUIR CON ESTA ETAPA LOS MIEMBROS DEL COMITÉ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES ACUERDAN, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, **PRIMERO:** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 25 FRACCIÓN II DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, SE DESCALIFICA AL LICITANTE **LUIS ARTURO KURY LOPEZ** YA QUE NO PRESENTA IDENTIFICACION VIGENTE EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN OFICIAL, CONTENIENDO FOTOGRAFÍA Y FIRMA DEL ACREDITADO. (CREDENCIAL DE ELECTOR, CÉDULA PROFESIONAL O PASAPORTE) EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, UNICAMENTE PRESENTA COPIA SIMPLE, INCUMPLIENDO EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 8.2 INCISO A) DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION, ASI MISMO NO PRESENTA LA DESCRIPCION DE LOS AUXILIARES AUDITIVOS A LICITAR (PROPUESTA) DEBIDAMENTE

FIRMADA, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 10 INCISO H) DE LAS BASES, POR LO CUAL AL OMITIR DOCUMENTO Y REQUISITO EXIGIDOS EN LAS BASES PROCEDE SU DESCALIFICACION. **SEGUNDO:** ACEPTAR CON LAS RESERVAS DE LEY LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE: **OPTICAS LUMINE, S.A. DE C.V.**, EN VIRTUD DE QUE EN CUANTO A SU ASPECTO CUANTITATIVO CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA, BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO, ACEPTACIÓN QUE QUEDA CONDICIONADA A LA REVISIÓN DETALLADA DE LOS MISMOS EN LOS ASPECTOS TÉCNICO, LEGAL, FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO, RESERVÁNDOSE ESTE COMITÉ, EL DERECHO DE DESCALIFICAR LA PROPUESTA PRESENTADA, EN CASO DE NO SATISFACER LOS REQUISITOS DE FONDO O DE FORMA DETERMINADO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 1º FRACCION II, 5º QUINQUE FRACCIONES III, V Y VI, 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. **TERCERO:** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I TERCER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SE DESIGNA A LOS **C.C. GUILLERMO SANCHEZ BERRONES, C. SILVIA CARDOSO ROSAS, GUSTAVO SONI SANCHEZ Y HORACIO ISRAEL MORON NAVARRO;** EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCION DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL DIF ESTATAL Y REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL DIF ESTATAL, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE EVALÚEN LAS MUESTRAS FÍSICAS DE LOS AUXILIARES AUDITIVOS, PRESENTADAS POR EL LICITANTE A QUIEN LE FUE ACEPTADA LA PROPUESTA TÉCNICA, A EFECTO DE QUE EMITAN EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, SOLICITÁNDOLES QUE UNA VEZ REALIZADA LA VALORACIÓN DE LAS MISMAS, PRESENTEN SU DICTAMEN A MÁS TARDAR A LAS 8:30 OCHO TREINTA HORAS DEL DÍA MARTES 28 DE MAYO DEL 2019 DOS MIL DIECINUEVE.

SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES, PARA MANIFESTAR POR ESCRITO Y POR LA VÍA LEGAL CORRESPONDIENTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA ESTA REUNIÓN FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, SIN OBSERVACION ALGUNA QUE HACER VALER, FIRMANDOLA DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON, SIENDO LAS 10:45 HORAS DEL DIA DE LA FECHA.

REPRESENTANTE	FIRMA
<p>LIC. CECILIA DE LOS ANGELES GONZALEZ GORDOA PRESIDENTE HONORARIA DEL COMITÉ DEL DIF ESTATAL.</p>	
<p>LIC. GUSTAVO SONI SANCHEZ PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ DEL DIF ESTATAL.</p>	
<p>LIC. MAGALI BRANDON ALMEIDA COORDINACION DE PROCEDIMIENTOS DE LICITACIONES PUBLICAS E INVITACIONES RESTRINGIDAS.</p>	

LIC. HORACIO ISRAEL MORON NAVARRO REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL DIF ESTATAL.	
LIC. SILVIA ELENA ESCOBEDO PALOMINO DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS DEL DIF ESTATAL.	
LIC. GUILLERMO SANCHEZ BERRONES DIRECTOR DE INTEGRACION SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
C. LUIS ARTURO KURY LOPEZ	
C. ENRIQUE MORENO ROMO REPRESENTANTE LEGAL DE OPTICAS LUMINE, S.A. DE C.V.	

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE RECEPCION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACION PUBLICA ESTATAL LA-DIF-003-2019 AUXILIARES AUDITIVOS.

